



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23191

29/04/2025

66660

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno de España, consciente de la relevancia del reciente apagón eléctrico que afectó a gran parte del territorio nacional, reafirma su compromiso con la gestión general del incidente.

Sin embargo, es importante señalar que las universidades públicas, en virtud de su autonomía constitucional (27.10 CE), son responsables directas de la gestión de sus actividades académicas, incluidas las decisiones relativas a la suspensión o reorganización de clases.

En este contexto, las decisiones adoptadas por cada universidad sobre la continuidad o no de las actividades lectivas el pasado 29 de abril respondieron a valoraciones propias, circunstancias locales y necesidades y garantías para los estudiantes y el personal universitario.

Por su parte, los sistemas de protección frente a interrupciones eléctricas y los mecanismos de respaldo son igualmente gestionados, por cada universidad, en función de su planificación interna. El Gobierno, a través de los canales competentes, permanece atento a las necesidades planteadas por la comunidad universitaria y en plena colaboración con esta.

Madrid, 04 de junio de 2025